



## RESPUESTA A OBSERVACIONES

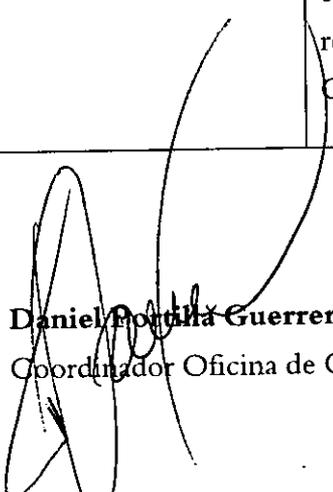
### CONVOCATORIA PÚBLICA DE MEDIANA CUANTÍA N° 219301 DE 2019.

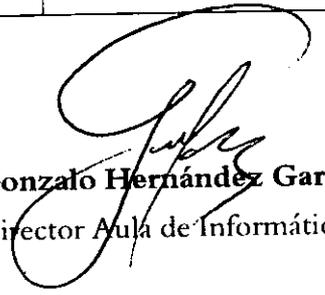
**OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE DOS DISPOSITIVOS HARDWARE DE PROPÓSITO GENERAL CATALOGADOS COMO FIREWALL UTM CON 6 PUERTOS 10 GBE SFP+, LICENCIAMIENTO INDIVIDUAL A UN AÑO, INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA".

El día diecisiete (17) de junio de dos mil diecinueve (2019), la Oficina de Compras y Contratación y el Comité Técnico a cargo de la convocatoria pública de Mediana Cuantía N° 219301 de 2019, proceden a dar respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones, las observaciones son las siguientes:

Proponente	Observación N° 1	Respuesta
<b>Media Commerce Partners SAS</b>	Se permite solicitar a la entidad permitir adjuntar contratos cuyo objeto y/o anexo técnico tenga relación a la prestación del servicio de seguridad, en vista de que el objeto a contratar consiste en instalación, configuración y puesta en marcha de la solución.	Se admite la observación y en consecuencia se modificara el numeral 9.2 Experiencia, el cual quedará consignado de la siguiente manera:  Se asignara un máximo de diez (10) puntos al proponente que acredite (aporte o anexe con la propuesta) hasta tres (3) contratos (copia) debidamente ejecutados e inscritos en el RUP hasta el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios mencionado en el numeral 8.2.10, y que sus objetos u

		<p>obligaciones contractuales o anexos técnicos que hagan parte integral del contrato, guarden relación con la implementación de sistemas de seguridad perimetral, cuya sumatoria de los contratos aportados sea mayor o igual al 70% del presupuesto oficial del presente proceso licitatorio expresado en SMMLV para el año 2019.</p>
	<p><b>Observación N° 2</b></p> <p>Se solicita incluir el código 81-16-17 – Servicio de Telecomunicaciones.</p>	<p>Se admite la observación y se incluye el código 81-16-17 en el numeral 8.2.10 Registro Único de Proponentes.</p>
<p><b>Verónica Bonilla Restrepo</b></p>	<p><b>Observación N° 3</b></p> <p>Mediante la presente solicitamos amablemente, ampliar el rango de la actividad incluyendo el código 81 16 17, (Servicio de Telecomunicaciones), así, SGI LTDA, acredita la experiencia, cumpliendo con el requisito habilitante 8.2.12 Experiencia General del Proponente.</p>	<p>Se admite la observación y se incluye el código 81-16-17 en el numeral 8.2.10 Registro Único de Proponentes.</p>

  
**Daniel Portilla Guerrero**  
 Coordinador Oficina de Compras y Contratación

  
**Gonzalo Hernández Garzón**  
 Director Aula de Informática